

Bases de la Convocatoria

Revista Estudiantil "Cuadernos de CISPOL"

La revista *Cuadernos de CISPOL*, impulsada por el Consejo Interuniversitario de Sociología y Ciencias Políticas, acepta trabajos originales e inéditos que contribuyan al campo de la Sociología, la Ciencia Política y disciplinas afines. Esta publicación pretende ser un espacio de reflexión crítica, rigurosa y abierta para estudiantes de grado, máster y doctorado.

Se publican ensayos, artículos de investigación, reseñas bibliográficas y entrevistas relevantes para la comunidad académica.

Los textos deben presentar resultados de investigaciones originales, revisiones teóricas relevantes o análisis críticos sobre problemáticas sociales.

Las contribuciones son evaluadas mediante un sistema de revisión por pares a doble ciego.

Los textos deben enviarse en formato Word (.doc o .docx), con una extensión de entre 3.000 y 6.000 palabras para artículos de investigación, entre 2.000 y 4.000 para ensayos, y entre 1.000 y 2.000 para reseñas. Aunque se puede ser flexible, siempre que la calidad esté incorporada a la cantidad.

1. Normas de formato

- Tamaño de página A4
- Márgenes de 2,5 cm
- Interlineado 1,5
- Fuente Times New Roman, tamaño 12
- Notas a pie de página en tamaño 10

Las referencias bibliográficas deben seguir el formato APA (7ª edición). Se incluirá al final del texto un listado completo de las referencias citadas.

2. Estructura de la revista

El presente número de *Cuadernos de CISPOL* tendrá la siguiente estructura básica:

- Introducción: Nota editorial del Consejo Editorial, contextualizando el número y destacando líneas temáticas.
- Artículos/ensayos: Hasta 10 textos, seleccionados mediante revisión por pares, con diversidad de enfoques y metodologías.
- Entrevista: Una entrevista semiestructurada (mínimo 5 preguntas) a una figura relevante de una facultad del ámbito de la Sociología o las Ciencias Políticas. Se tratarán temas como líneas y grupos de investigación, comunidad universitaria, proyectos en curso, etc. La entrevista será transcrita y adaptada en formato periodístico.
- Reseña: Dos reseñas críticas de una obra reciente (libro, informe, publicación académica relevante).
- Concurso fotográfico: la revista contará con una sección sobre la publicación de seleccionadas fotografías relacionadas con el concurso fotográfico “Miradas” organizado por CISPOL.

- Ensayos breves: Sección dedicada a la reflexión crítica posterior a las actividades organizadas por CISPOL, tales como debates, talleres, charlas o seminarios, a través de ensayos de extensión reducida.

3. Estructura obligatoria de los textos enviados

Los textos presentados para la presente convocatoria serán en castellano y en inglés.

Para artículos de investigación:

- Título (en español e inglés)
- Resumen (máximo 250 palabras) y palabras clave (4-6) en español e inglés
- Introducción
- Marco teórico y metodológico
- Desarrollo
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas

Para ensayos teóricos: título, resumen, palabras clave, desarrollo argumentativo y referencias bibliográficas.

Para reseñas bibliográficas: referencia completa de la obra reseñada y valoración crítica de su contenido.

4. Envío de manuscritos

Los manuscritos deben enviarse en formato electrónico a través del **formulario** de envío o al correo electrónico **revista.cispol@gmail.com**, siguiendo las normas de publicación de la revista.

Deben ser enviados en formato de texto (.doc/.odt), no en formato .pdf.

5. Proceso editorial

- I. Recepción y evaluación preliminar: El Consejo Editorial verifica que el manuscrito cumpla con las normas de publicación y la política editorial.
- II. Revisión por pares: Los artículos son evaluados por dos revisores editores, bajo el sistema de doble ciego.
- III. Dictamen: El Consejo Editorial comunica el resultado de la evaluación: aceptado, aceptado con modificaciones o rechazado.
- IV. Publicación: Una vez aceptado, el artículo es editado y programado para su publicación en el siguiente número de la revista.

6. Evaluación editorial y selección de manuscritos

Todos los textos serán sometidos a un proceso de evaluación por pares en modalidad doble ciego. Previamente, el Consejo Editorial podrá realizar una revisión preliminar para verificar

el cumplimiento de los requisitos formales y temáticos. Si no cumple los requisitos formales, será descartado de la evaluación del doble ciego.

Las autoras recibirán un informe detallado con observaciones y propuestas de mejora. El equipo editorial garantizará la confidencialidad, imparcialidad y rigor académico durante todo el proceso.

En el caso de trabajos elaborados por miembros del Consejo Editorial o por cualquier editor o revisor, estos no participarán en la evaluación ni gestión editorial de sus propios textos, y se incluirá una nota de transparencia al final del artículo.

Debido al límite de textos que se pueden publicar por número, no todos los trabajos aceptables podrán ser incluidos en la edición correspondiente. No obstante, aquellos manuscritos que hayan superado el proceso de revisión por pares y cuenten con una evaluación positiva, pero no sean seleccionados por motivos de espacio, podrán ser considerados automáticamente para su publicación en números posteriores, previa confirmación de las autoras.

Si el número de textos aceptados tras una evaluación positiva excede el número máximo previsto para el número correspondiente, se pospondrá la publicación de aquellos trabajos realizados por editores, revisores, miembros del Consejo Editorial o del equipo de maquetación y redacción, en favor del resto de contribuciones, a fin de prevenir situaciones de endogeneidad editorial.

7. Fechas clave de la convocatoria

La convocatoria permanecerá abierta hasta que se alcance una cantidad y calidad de artículos suficientes para el número correspondiente. En consecuencia, no se fija una fecha límite de recepción ni una fecha de publicación cerrada, a fin de garantizar el adecuado compromiso editorial de la revista.

8. Contacto

Para cualquier duda, puedes escribirnos a: **revista.cispol@gmail.com**